COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES TRANSCORALV S.A

INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES TRANSCORALV S.Aen cumplimiento a las funciones de comisario de nuestra Compañía he procedido a revisar los estados financieros presentado por la administración de la Compañía, que corresponden al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

El examen realizado a los estados financieros y de control de los registros contables, indicó que los gastos en los que hemos incurrido durante el periodo 2017 han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar así un buen servicio a la ciudadanía, que la contabilidad de la empresa son llevados de acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma que se encuentra con la debida documentación sustentada, que el balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando la situación patrimonial de nuestra Compañía al 31 de diciembre del 2017.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de $ **102116.07** Se adjunta **Tabla 1**

TOTAL ACTIVO	748472.53
TOTAL PASIVO	569849.21
TOTAL PATRIMONIO NETO	178623.32
TOTAL INGRESOS	3484162.75
TOTAL GASTOS	3382046.68
	TABLA 1

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias de la empresa se encuentran actualizados. Nuestra administración se ha dedicado principalmente a poner en orden la documentación de la compañía. Las Gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como a las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dando cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

CONCLUSIONES

La compañía cumple con las disposiciones legales y tributarias. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a las razones expuestas compañeros accionistas, me permito proponer a ustedes la aprobación del estado financiero presentado ya que a mi juicio están de acuerdo a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,

COMISARIO